

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8 DE BILBAO****Social ordinario 522/2018**

Ramona Gonzalez Abin, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos social ordinario 522/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Rubén Pampano Rebollo, Excotel Global System SLU y Excotel SC, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 18 de febrero de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Rubén Pampano Rebollo, Excotel Global System SLU y Excotel SC, 76072627N, B01556893 y J01526250, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 18 de febrero de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA